



CIRCULAR CSJBOYC19-105

Fecha: 23 de agosto de 2019

Para: SALAS CIVIL- CIVIL FAMILIA, LABORALES, Y ÚNICAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, JUECES PROMISCUOS DEL CIRCUITO, DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, CIVILES DE CIRCUITO Y LABORALES DEL CIRCUITO, ADMINISTRATIVOS, PROMISCUOS MUNICIPALES, CIVILES MUNICIPALES, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES Y DE COMPETENCIA MÚLTIPLE, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL Y COBRO COACTIVO.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: "Procesos de Reconstrucción de Expediente"

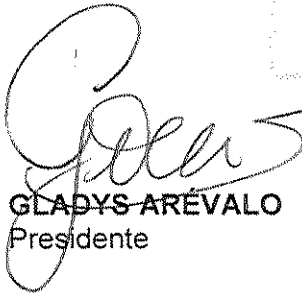
Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Dependencia de origen	Asunto a difundir
Juzgado Sexto Civil Municipal de Oral de Barranquilla.	Oficio de 6 de agosto de 2019, suscrito por Carmen María Romero Racedo, Secretaria, Proceso Ejecutivo. Radicado No. 1992-00454. Demandante: RODRIGO RODRÍGUEZ. Demandados: REPRESENTACIONES CIENTÍFICAS, comunica requerimiento sobre la existencia de medidas cautelares de embargo de remanente para el proceso de la referencia. Correo Electrónico: cguzmanh@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

Consejo Superior
de la Judicatura


GLADYS ARÉVALO
Presidente

GA/AVTM



CIRCULAR CSJATC19-189

FECHA: 14 de agosto de 2019

PARA: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO

ASUNTO: Solicitud de información relacionada con la existencia de medidas cautelares que recaigan sobre la Entidad "Representaciones Científicas" - Reconstrucción del Expediente Rad. 1992-00454

Cordial Saludo.

De conformidad a la sesión de Sala Ordinaria No. 28, con el debido respeto, esta Corporación, remite para su conocimiento y fines pertinentes, la solicitud presentada por la Dra. Carmen María Romero Racedo, en calidad de Secretaria del Juzgado Sexto Civil Municipal de Barranquilla, por medio Solicita la información que se detalla a continuación:

CODIGO DE RECIBIDO	DATOS DEL PROCESO	DATOS DEL DESPACHO
EXTCSJAT19-6311	Proceso en Reconstrucción Proceso Ejecutivo 1992-00454 Demandante: Rodrigo Rodríguez Demandado: Representaciones Científicas	Juzgado 6 Civil Municipal Oral de Barranquilla Calle 40 No. 44-80 Piso 7 de Edificio Centro Cívico de Barranquilla Correo electrónico: cmun06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

En consecuencia, solicitamos su apoyo para la difusión del escrito remitido mediante esta circular a todos los Jueces de su Jurisdicción.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse a directamente a la dirección o correo electrónico antes indicado.

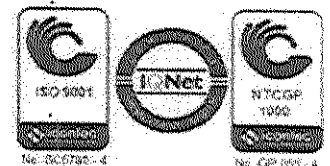
La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los Art. 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el art. 5 de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente


CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

CREV/amd

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico, Colombia



RV: CIRCULAR CSJATC19-189Solicitud de información relacionada con la existencia de medidas cautelares que recaigan sobre la Entidad "Representaciones Científicas" - Reconstrucción del Expediente Rad. 1992-00454

Citador 01 Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Medellín

Jue 22/08/2019 10:25 AM

1 archivos adjuntos (585 KB):

CSJATC19-189.pdf;

Buenos días,

Se encuentra anexo de la CIRCULAR CSJATC19-189 Solicitud de información relacionada con la existencia de medidas cautelares que recaigan sobre la Entidad "Representaciones Científicas" - Reconstrucción del Expediente Rad. 1992-00454

De antemano se agradece la atención prestada

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

cit01secsacsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: +57-4 232 85 25 Ext 1132

Cra. 52 N° 42-73 Piso 26 Of. 2626

Medellín-Antioquia

De: Mesa De Entrada Csj De Antioquia

Enviado el: jueves, 22 de agosto de 2019 8:42 a. m.

Para: Citador 01 Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Medellín <cit01secsacsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: CIRCULAR CSJATC19-189 Solicitud de información relacionada con la existencia de medidas cautelares que recaigan sobre la Entidad "Representaciones Científicas" - Reconstrucción del Expediente Rad. 1992-00454

De: Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla

Enviado el: miércoles, 21 de agosto de 2019 16:42

Para: Mesa De Entrada Csj De Antioquia <mecsiantioquia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj Del Atlantico

<mecsatlantico@cendoj.ramajudicial.gov.co>; mecsjbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co; mecsjbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co;

mecsjboyaca@cendoj.ramajudicial.gov.co; mecsjcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co; mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co;

mecsjcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co; Mesa De Entrada Csj Del Cesar <mecsjcesar@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

mecsjchoco@cendoj.ramajudicial.gov.co; Mesa De Entrada Csj De Cordoba <mecsjcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

mecsjcundinamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co; mecsjguajira@cendoj.ramajudicial.gov.co; mecsjhuila@cendoj.ramajudicial.gov.co;

mecsjmagdalena@cendoj.ramajudicial.gov.co; mecsjmeta@cendoj.ramajudicial.gov.co; mecsjnarino@cendoj.ramajudicial.gov.co; Mesa De

Entrada Csj De Norte De Santander <mecsjnortesantander@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj Del Quindio

<mecsjquindio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; mecsjridaralda@cendoj.ramajudicial.gov.co; Mesa De Entrada Csj De Santander

<mecsjcantander@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj De Sucre <mecsjsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

mecsjtolima@cendoj.ramajudicial.gov.co; mecsjvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: CIRCULAR CSJATC19-189 Solicitud de información relacionada con la existencia de medidas cautelares que recaigan sobre la Entidad "Representaciones Científicas" - Reconstrucción del Expediente Rad. 1992-00454



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CIRCULAR CSJATC19-189

FECHA: 14 de agosto de 2019

PARA: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO

ASUNTO: Solicitud de información relacionada con la existencia de medidas cautelares que recaigan sobre la Entidad "Representaciones Científicas" - Reconstrucción del Expediente Rad. 1992-00454

Señores Servidores Judiciales

Para su conocimiento y los fines pertinentes se remite la circular relacionado en el asunto.

22/8/2019

Correo: Mesa Entrada Consejo Seccional - Boyaca - Tunja - Outlook

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJBOY19-5067:

Fecha: 22-ago-2019

Hora: 10:32:18

Destino: Consejo Secc. Judic. de Boy

Responsable: TORRES MARTINEZ, A

No. de Folios: 4

Password: 1B5A2FF2

Agradecemos remitir las respuestas directamente al Juzgado solicitante de la información a los datos de contacto que se relacionaron en la misma.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

Cordialmente,

SECRETARIA

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

TELÉFONO: 3410159

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

s28 amd

ASUNTO: INFORMACION MEDIDAS CAUTELARES

Juzgado 06 Civil Municipal - Atlantico - Barranquilla

mar:06/08/2019 9:57

Para: Carlos Hernando Guzman Herrera <cguzmanh@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla <psajcsjbolia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJAT19-63111

Fecha: 06-ago-2019

Horario: 08:59:24

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico

Responsable: DE LA ROSA MARTINEZ, ALEJANDRA MARÍA

Nº. de Folios: 1

Password: 6EB88AD1

Señores

ADMINISTRACION JUDICIAL-SECCIONAL ATLANTICO

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RODRIGO RODRIGUEZ
DEMANDADO: REPRESENTACIONES CIENTIFICAS
RADICACION: 1992-00454

Cordial saludo,

De manera atenta, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 17 de julio de 2019, se ordenó oficiar a todos los juzgados a nivel nacional a fin de que informen la existencia de las medidas cautelares posibles que recaigan sobre la entidad demandada REPRESENTACIONES CIENTIFICAS y si en aquellas se decretó medida de embargo de remanente para el proceso ejecutivo de la referencia.

Por lo anterior, me permito solicitarle proceda a librar comunicación a todos los despachos judiciales del país, con el objeto de que informen a este juzgado lo antes requerido.

Lo anterior, para que obre como prueba acerca de la Reconstrucción del proceso de la referencia.

Atentamente,

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO
SECRETARIA JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA